

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Avances y claridades sobre la construcción del Edificio de la Universidad Tecnológica de Pereira.

La Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), en cumplimiento de su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, presenta este informe detallado sobre la construcción del Edificio 18 de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria, destinado a fortalecer la formación agroindustrial en la región. Este proyecto, ejecutado entre 2021 y 2024, ha seguido rigurosamente los lineamientos legales, técnicos y administrativos establecidos por las entidades competentes. El objetivo de este documento es brindar claridad a la comunidad universitaria, y a la ciudadanía, garantizando que cada etapa del proceso se ajuste a los principios de legalidad, eficiencia y ética institucional.

¿QUE SERVICIOS OFRECE?

El edificio 18 está ubicado contiguo a la facultad de Bellas Artes y Humanidades y los servicios están dispuestos en tres (3) bloques que se emplazan en un entorno natural en la que sus edificaciones se integran con los árboles y áreas verdes, genera una conexión con la naturaleza y una experiencia diferencial en los diferentes recorridos y espacios

Las edificaciones cuentan con un área total construida cubierta de más de 3.000 m² y áreas exteriores de jardines, taludes y senderos de cerca de 1000m², para un total de 4000m².

La distribución espacial en tres bloques separados entre sí, con una altura de 2 niveles se concibieron buscando la menor afectación de especies arbóreas del sitio y a través de su diseño arquitectónico se proyectaron estructuras en pórticos de madera laminada y fachadas abiertas al paisaje, con el fin de imprimirle carácter e identidad a los espacios que albergan la nueva Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la UTP.

Son edificios multifuncionales y versátiles que prestan los distintos servicios requeridos por la facultad, los cuales se encuentran distribuidos así:

- **Bloque A:** Aulas, salas de profesores, oficinas administrativas y espacios de bienestar.
- **Bloque B:** Laboratorios, carpintería, zonas para estudiantes y accesibilidad.
- **Bloque C:** Centro de transformación de la madera con talleres especializados y laboratorios de última tecnología.

Estos espacios brindan una formación de alto nivel, con equipamientos modernos que responden a necesidades reales del sector productivo

¿POR QUÉ SE CONSTRUYÓ POR FASES?

La Universidad ha desarrollado proyectos para ampliación de su infraestructura bajo la modalidad de desarrollo por fases, o construcción secuencial y progresiva, metodología que divide la ejecución de un proyecto en diferentes momentos. Esto permite a la Universidad disponer de las edificaciones que se van terminando y facilita ajustes en las fases subsiguientes.

Es importante precisar que la ejecución de esta infraestructura también se realizó por fases en atención a las disponibilidades presupuestales dado que la ejecución del mismo corresponde a las gestiones de recursos ante otras entidades.

Esta modalidad de ejecución por fases ya ha sido usada exitosamente por la Universidad en otras construcciones, como los edificios 13 Interdisciplinario y 15 Centros de innovación tecnológica.

Para el caso del edificio 18, las fases de construcción llevadas a cabo y los contratos de obra fueron los siguientes:

Fase 1: Construcción de Bloques A y B.

- Contrato 5669-2021
- Contrato 8639-2023

Fase 2: Construcción del Bloque C

- Contrato 9285-2022

Cada fase se planificó y contrató por separado, de acuerdo con la disponibilidad de recursos en diferentes años fiscales, contó con procesos de selección abiertos a cualquier oferente que cumpliera con los requisitos técnicos y legales de contratación pública, con interventorías técnicas y financieras externas. Así se logró avanzar sin esperar la totalidad del presupuesto desde el inicio, lo cual es una práctica común y legítima en la administración pública.

¿COMO FUE SU PROCESO DE PLANIFICACION?

FASE 1 MODULOS A y B

Este proyecto fue estructurado bajo la coordinación de la Oficina de Planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira, cumpliendo los requisitos de viabilidad generales, técnicos y sectoriales establecidos por el Departamento Nacional de Planeación para proyectos susceptibles de ser financiados con recursos provenientes del Sistema General de Regalías. El proyecto fue aprobado mediante Acuerdo No. 63 del 2019 expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Eje Cafetero, instancia conformada por los gobernadores de los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda y Antioquia, los alcaldes de estos departamentos y el Gobierno Nacional.

Una vez aprobado, el proyecto cumplió todos los requisitos previos a la ejecución e inició actividades en el año 2021 finalizando su construcción en el 2022, cumpliendo todas las metas establecidas en la cadena de valor del proyecto aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Eje Cafetero. Es decir, la construcción de los módulos A y B y el tanque de reserva, la interventoría y la adquisición e instalación los equipos requeridos para los programas en Procesos Sostenibles de la Madera y en Producción Forestal.

FASE 2 MODULO C:

Este módulo inició su construcción en el año 2023, finalizó en el año 2024 y fue financiada con recursos del Plan de Fomento, la Estampilla Pro-Universidad Nacional y fondos propios de la Universidad

¿COMO SE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL?

En la etapa de planeación de los proyectos la Universidad contrata la elaboración de los presupuestos dentro de las consultorías de diseño y las especificaciones técnicas que definen el alcance de las actividades que se deben realizar.

Los presupuestos oficiales son revisados detalladamente por la oficina de Planeación y validados por las entidades financiadoras, las cuales revisan los costos de mercado de la región y en función de la coherencia y consistencia de estos, avalan la definición del costo oficial de la obra, antes de su aprobación.

Con esta información se obtiene el costo total de una determinada obra, cifra que se utiliza para establecer el presupuesto oficial de las convocatorias e invitaciones la cual se registra en los pliegos de condiciones.

Durante el proceso de convocatoria, cada oferente realiza sus análisis de costos considerando las especificaciones técnicas y las particularidades asociadas a cada actividad, bien sea por requerimientos de diseño y/o de ejecución, rendimientos y características de materiales los cuales están ligados a los alcances específicos de cada ítem.

Como requisito para presentar la oferta económica, los oferentes no deben superar la cifra de presupuesto oficial establecida por la Universidad.

¿CÓMO SE GARANTIZARON LA TRANSPARENCIA Y EL CONTROL?

En el marco de la normatividad del Sistema General de Regalías, mensualmente se reportó el avance físico y financiero de la construcción de los módulos A y B, en el aplicativo GESPROY, que es la plataforma establecida por el Departamento Nacional de Planeación, para el seguimiento y control de los proyectos financiados con esta fuente.

Es importante mencionar, que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional Eje Cafetero, aprobó el proyecto para la construcción de los módulos A y B con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, razón por la cual, las modificaciones tramitadas para lograr los alcances del proyecto, debieron ser tramitadas y aprobadas por la instancia competente. Es decir, ninguna modificación fue arbitraria o unilateral: todas pasaron por un proceso de evaluación y aprobación, lo que garantiza la validez y respaldo de cada una de las decisiones tomadas en el desarrollo contractual.

Pese a que esta primera fase se llevó a cabo en un contexto complejo —marcado por la pandemia, el paro nacional, intensas temporadas de lluvias y otros eventos externos—, la Universidad logró gestionar adecuadamente estas circunstancias y culminar exitosamente la obra, que hoy se encuentra en funcionamiento al servicio de la comunidad académica y regional.

Cabe destacar que el Departamento Nacional de Planeación, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, realizaron auditorías periódicas durante la ejecución del proyecto. Ninguna de ellas emitió hallazgos que pusieran en duda la integridad de la obra o del proceso contractual. En particular, la Contraloría realizó visitas tanto durante la ejecución como en la fase final del proyecto, concluyendo que este se desarrolló conforme a lo establecido y sin presentar novedades que comprometieran su legalidad o calidad, tal como quedó registrado en el INFORME DE RESULTADOS ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN TRANSVERSAL EJE CAFETERO I CAT 445 2024 1 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA, CALDAS Y RISARALDA (Ver Anexo 1, se extrae página 17, numeral 1.6.3).

1.6.3 Universidad Tecnológica de Pereira: Se evaluó el Proyecto **BPIN 2019000040059** el cual tiene como objeto el "Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria (FCAA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira", el cual fue aprobado por valor de \$ 8.720.761.406.

La problemática que dio origen a este proyecto fueron las limitadas condiciones para el desarrollo de las actividades misionales de la facultad de ciencias agrarias y agroindustria (FCAA) de la universidad tecnológica de Pereira.

Resultado de la Actuación Especial de Fiscalización realizada al proyecto, la Contraloría General de la República, conceptúa que la misma resulta conforme, puesto que todos los aspectos y criterios aplicados fueron cumplidos en su cabalidad dando cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto, beneficiando la población objetivo y atendiendo a los principios de la función pública y gestión administrativa establecidos en la Constitución Política de Colombia y demás preceptos señalados en la Ley 80 de 1993, ley 1417 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 del 2018.

Anexo No. 1: Pagina 17 Informe actuación especial: Fuente Contraloría General de la Republica

El contrato de la segunda fase (Modulo C) está siendo auditado actualmente por la Contraloría General de la República dentro del plan de auditorías anuales que realiza esta entidad a la institución.

¿COMO SE REALIZA LA DOTACION DE LAS EDIFICACIONES?

Una vez finalizados los contratos de obra para las edificaciones, se da inicio al proceso de dotación, que incluye la adquisición de mobiliario, equipos especializados, tecnología y otros elementos necesarios para su funcionamiento.

Estos procesos se adelantan conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad, y de acuerdo con los procedimientos de compra definidos para cada situación específica. Para ello, se realizan convocatorias públicas e invitaciones a proveedores, en las que se consolidan las necesidades generales de la institución, con el objetivo de adquirir:

- Mobiliario institucional,
- Equipos tecnológicos,
- Equipos de laboratorio,
- Equipos técnicos esenciales para la infraestructura, como bombas hidráulicas y plantas eléctricas.

La Universidad realiza las contrataciones previa selección objetiva con los respectivos proveedores, lo que permite evitar costos adicionales por intermediación y garantiza mejores precios gracias a la competencia entre oferentes.

¿COMO SE MIDEN LAS ACTIVIDADES DE OBRA Y COMO SE REALIZA SU PAGO?

La Universidad, en el marco de su Sistema de Gestión de Calidad, cuenta con formatos establecidos para la elaboración del acta de recibo de obra -que es el documento de soporte de los pagos parciales-, así como para las pre-actas de obra -que son los documentos donde se registran las mediciones de los diferentes elementos de obra ó items-. Estos documentos permiten registrar de manera detallada las mediciones y los pagos realizados en sitio de los elementos entregados y recibidos, garantizando trazabilidad y control en el proceso.

Todos los pagos realizados están respaldados por actas de obra y pre-actas de obra verificadas, soportes técnicos y cumplimientos contractuales así:

- Para la obra del contrato 5669-2021 se cuenta con un acta final de obra No. 20 (Ver anexo No. 2).
- Para el contrato 8639-2023 se cuenta con el acta final de obra no. 7 (Ver anexo no. 3).
- Para el contrato 9285-2022, se tiene el acta parcial No. 16 (Ver anexo 4).

En el siguiente cuadro se detalla las cantidades de puertas cortafuego pagadas en actas de obra de los respectivos contratos:

CONTRATO	ITEMS DE PUERTAS CORTAFUEGO	CANTIDADES MEDIDAS Y PAGADA EN ACTAS DE OBRA			
		BLOQUES A y B	TOTAL	BLOQUE C	TOTAL
5669-2021	Ítem 11.02	0 m ²	0 m ²	-	-
	Ítem 11.07	0 m ²		-	-
8639-2023	Ítem 1.03	10 m ²	14.4 m ²	-	-
	Ítem 1.07	4.2 m ²		-	-
9288-2022	Ítem 11.3	-	-	3 Un	3 unidades

Con base en lo anterior, se constata que las puertas cortafuego correspondientes a los Bloques A y B (FASE 1) fueron debidamente medidas por metro cuadrado (m²) y pagadas en el marco del contrato **No. 8639-2023**, específicamente en los ítems 1.03 y 1.07 del Acta Final de Obra No. 7, registrando un total de 14.2 m².

PLANEACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAMPUS ACTA DE CANTIDADES PARA PAGO											Código	113-F26				
											Versión	8				
											Fecha	2020-05-22				
											Página	1 de 1				
CONTRATO No. 8639 de 2023 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 647.673.701 VALOR CONTRATO ADICIONAL: \$ 13.463.774 VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 661.137.475 VALOR DEL ANTICIPO: FECHA INICIACIÓN: 15/11/2023 PLAZO INICIAL: 305 TIEMPO TOTAL SUSPENDIDO: 124 FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 27/02/2024 FECHA TERMINACIÓN FINAL: 31/08/2024 PRÓRROGA TOTAL: 62											ACTA #: VALOR ACTA: \$ 14.535.468 VALOR A PAGAR: \$ 14.535.468 FECHA: 31/08/2024 PARCIAL: FINAL: X					
OBJETO: Obras complementarias para el edificio 18 de la UTP en el marco del proyecto Gestión Integral de la Infraestructura Física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2028 "Aquí construimos futuro" CONTRATISTA: CONSTRUCTORA POLIOBRAS SAS - Representante Legal AUGUSTO MORENO MURCIA INTERVENIOR: CONSULTEC SAS																
CONDICIONES ORIGINALES											MODIFICACIÓN No 3		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
No.	ITEM	UN.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL	Cant. Total	Vr. Total	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR					
1.00	CARPINTERIA METÁLICA Y DE ALUMINIO															
1.01	División plegable puertas entamboradas de auditorio con aislamiento. Incluye: suministro e instalación división, chapas, anclajes y demás elementos y actividades requeridas para el correcto funcionamiento.	m2	25	\$ 2.766.520,00	\$ 69.163.000	24,50	\$ 67.779.740		\$ 0	24,5	\$ 67.779.740					
1.02	Puerta P-03 baños discapacitados, una nave corrediza en tabilla de aluminio color natural ALUMINA. Incluye: suministro e instalación, chapas, anclajes y demás elementos y actividades requeridas para el correcto funcionamiento.	m2	13	\$ 350.760,00	\$ 4.559.880	8,40	\$ 2.946.384		\$ 0	8,4	\$ 2.946.384					
1.03	Puerta P-04 escaleras cortafuego 180 mm, una nave en lámina galvanizada CAL 14. Incluye suministro e instalación, chapa antipánico marca yale con brazo hidráulico, manija en acero inoxidable, accesorios y topes, y demás elementos y actividades requeridas para el correcto funcionamiento.	m2	13	\$ 2.134.600,00	\$ 27.749.800	10,00	\$ 21.346.000		\$ 0	10,0	\$ 21.346.000					
1.04	Puerta P-05 oficinas, dos naves en vidrio templado, herrajes en acero inoxidable, cerradura YALE, accesorios y topes, y demás elementos y actividades requeridas para el correcto funcionamiento.	m2	49	\$ 530.760,00	\$ 26.007.240	16,70	\$ 8.863.692		\$ 0	16,7	\$ 8.863.692					
1.05	Puerta P-06 oficinas, una nave en vidrio templado, incluye suministro e instalación de herrajes en acero inoxidable, cerradura, suministro e instalación y demás elementos y actividades requeridas para el correcto funcionamiento.	m2	5	\$ 530.760,00	\$ 2.653.800	-	\$ 0		\$ 0	0,0	\$ 0					
1.06	Puerta P-09 oficinas, una nave en vidrio templado, incluye suministro e instalación de herrajes en acero inoxidable, cerradura, y demás elementos y actividades requeridas para el correcto funcionamiento.	m2	5	\$ 530.760,00	\$ 2.653.800	-	\$ 0		\$ 0	0,0	\$ 0					
1.07	Puerta P-10 escaleras cortafuego 180 mm, dos naves en lámina galvanizada CAL 14, incluye suministro e instalación de chapas antipánico marca yale con brazo hidráulico, manijas en acero inoxidable, accesorios y topes.	m2	5	\$ 2.900.000,00	\$ 14.500.000	4,20	\$ 12.180.000		\$ 0	4,2	\$ 12.180.000					

Anexo No. 3: Pagina 1 del Acta final de obra No. 7 del contrato 8639-2023 Fuente Oficina de Planeación

Las puertas cortafuego del Bloque C (FASE 2) fueron medidas por unidad y pagadas en el marco del contrato **No. 9288-2022** en el acta de obra No. 16 registrando un total de 3 unidades.

PLANEACIÓN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL CAMPUS ACTA DE CANTIDADES PARA PAGO											Código	113-F26				
											Versión	8				
											Fecha	2020-05-22				
											Página	1 de 1				
CONTRATO No. 9285 de 2022 VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 3.499.360.551 VALOR CONTRATO ADICIONAL: \$ 259.986.587 VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 3.759.356.138 VALOR DEL ANTICIPO: \$ 699.873.910 FECHA INICIACIÓN: 30/01/2023 PLAZO INICIAL: 300 TIEMPO TOTAL SUSPENDIDO: 9 FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 26/11/2023 FECHA TERMINACIÓN FINAL: 2/11/2024 PRÓRROGA TOTAL: 333											ACTA #: VALOR ACTA: \$ 38.817.881 VALOR A PAGAR: \$ 38.817.881 FECHA: 29/10/2024 PARCIAL: FINAL: X					
OBJETO: Construcción del Edificio para el Centro de Transformación de Madera de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria de la Universidad Tecnológica de Pereira en el marco del proyecto Gestión Integral de la Infraestructura Física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro" CONTRATISTA CESIONARIO: SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS INTERVENIOR: CONSULTEC SAS																
CONDICIONES ORIGINALES											MODIFICACIÓN No 6		PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
No.	ITEM	UN.	CANT.	VR. UNIT.	VR. PARCIAL	Cant. Total	Vr. Total	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR					
10.3	Piso en teca color natural e20mm. Acabado en Vitriflex	M2	18,00	\$ 286.500,00	\$ 5.157.000	18,00	\$ 5.157.000		\$ 0	18,00	\$ 5.157.000					
10.4	Guardaesoba en madera teca H=10mm, incluye acabado con barniz mate	M	133,00	\$ 35.600,00	\$ 4.734.800	17,60	\$ 626.560		\$ 0	17,60	\$ 626.560					
10.5	Piso en loseta prefabricada (400 x 400 e 60 mm). Incluye losetas fáciles guía (ASB) y alerita (AS7)	M2	174,00	\$ 150.700,00	\$ 26.221.800	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0					
	SUBTOTAL CAPITULO 10				\$ 147.046.800		\$ 65.303.620		\$ 0		\$ 52.911.160					
11.00	CARPINTERIA METÁLICA Y DE ALUMINIO															
11.1	Puerta P-03 cuarto eléctrico, una nave en tabilla de aluminio color natural, incluye marco, cerradura, suministro e instalación	M2	2,00	\$ 373.500,00	\$ 747.000	12,80	\$ 4.818.150		\$ 0	10,80	\$ 4.071.150					
11.2	Puerta P-04 circulaciones, dos naves incluye herrajes en acero inoxidable, cerradura, suministro e instalación	M2	4,00	\$ 389.100,00	\$ 1.556.400	23,80	\$ 9.260.580		\$ 0	23,80	\$ 9.260.580					
11.3	Puerta P-05 escaleras cortafuego 180 mm, una nave en lámina galvanizada CAL 14 con mirilla en vidrio cortafuego (1,20x2,10m), incluye chapa antipánico marca yale con brazo hidráulico, manija en acero inoxidable, accesorios y topes	UN	3,00	\$ 1.348.000,00	\$ 4.044.000	3,00	\$ 4.044.000		\$ 0	3,00	\$ 4.044.000					
11.4	Aluminio color natural, incluye marco, cerradura, suministro e instalación	M2	75,00	\$ 575.300,00	\$ 43.147.500	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0					
11.5	Puerta P-09 plegable Taller de Aserrado en tabilla de aluminio color natural, incluye marco, cerradura, suministro e instalación	M2	12,00	\$ 383.200,00	\$ 4.598.400	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0					
11.6	Ventana V-02, V-03 y V-04 cuerpos fijos inferiores en vidrio templado de seguridad de 10mm, perfil de aluminio natural, incluye celosías altas en aluminio natural	M2	36,00	\$ 373.000,00	\$ 13.428.000	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0					
11.7	Ventana V-05 corrediza salones, 3 naves en vidrio templado de seguridad de 10mm, perfil de aluminio natural, incluye celosías altas en aluminio natural, cerradura de seguridad marca Yale y manija empotrada, reles superior e inferior y franja opacitada	M2	120,00	\$ 376.000,00	\$ 45.120.000	0,00	\$ 0		\$ 0	0,00	\$ 0					
11.8	Baranda en acero inoxidable con pasamanos superior de 2.1 (2" y 4 hilos inferiores en tubería de 1", paralelas en platina acero inoxidable, incluye platina y pernos de fijación)	M	64,00	\$ 365.300,00	\$ 23.379.200	108,80	\$ 39.744.640		\$ 0	100,60	\$ 36.749.180					
	SUBTOTAL CAPITULO 11				\$ 136.020.900		\$ 57.867.370		\$ 0		\$ 54.124.910					
12.00	CARPINTERIA DE MADERA															
12.1	Puerta P-10 dos naves entamboradas acabado melamínico con mirilla (2,20x2,40m), incluye marco, cerradura, suministro e instalación	UN	4,00	\$ 2.471.800,00	\$ 9.887.200	4,00	\$ 9.887.200		\$ 0	4,00	\$ 9.887.200					

Anexo No. 4: Pagina 1 del Acta de obra No. 16 del contrato 9285-2022 Fuente Oficina de Planeación

Con base en la anterior información técnica, se confirma que la medición y el pago de las puertas cortafuego se realizó correctamente en los contratos correspondientes, sin presentarse duplicidades ni cantidades superiores a las establecidas.

¿POR QUÉ VARÍAN LOS PRECIOS ENTRE CONTRATOS?

Los presupuestos de cada fase fueron definidos con base en estudios técnicos rigurosos y revisados conforme a los procesos internos institucionales. Los diferentes contratos fueron resultado de convocatorias públicas distintas, (recordemos que una convocatoria pública en la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) es un proceso abierto y transparente mediante el cual la universidad invita a personas o empresas a postularse para ocupar cargos, proveer bienes o servicios, o ejecutar proyectos específicos. Este proceso está regulado por el estatuto de contratación y busca garantizar la selección objetiva del contratista.) establecidas para la selección de contratista-constructor y las diferencias en valores entre contratos obedecen a condiciones específicas de cada etapa, cronograma, alcance y año fiscal. Comparar precios entre contratos distintos sin contexto técnico puede llevar a interpretaciones erradas.

Por ejemplo, algunos elementos, como las puertas cortafuego —que son esenciales para la seguridad contra incendios— tienen un costo significativamente mayor que las puertas convencionales, debido a sus características técnicas y a las exigencias de la norma. Estas diferencias están plenamente justificadas en los estudios de cada contrato y fueron revisadas por los entes financiadores.

¿SE APLICARON SANCIONES O MULTAS A LOS CONTRATISTAS?

La UTP se rige por su Estatuto de Contratación (Acuerdo 05 de 2009) y el Manual de Supervisión e Interventoría (Resolución 4399 de 2022). Antes de aplicar sanciones, se requiere un informe técnico detallado de la interventoría, que evalúa el avance y cumplimiento del contrato (Artículo 19 de la Resolución 4399). Este informe se somete a revisión técnica, jurídica y financiera por parte de la Universidad. Solo si se confirma el incumplimiento, se inicia un proceso formal.

Para los contratos de construcción de la **FASE 1 (BLOQUES A y B)**, no se materializaron los riesgos que condujeran a la imposición de multas, ni sanciones, ni declaratorias de incumplimiento

En el contrato de la FASE 2 (BLOQUE C) el contratista inicial: BCS Ingeniería y Proyectos SAS (contrato del 27/12/2022, el plazo de ejecución fue establecido en 300 días). En julio/2023, la interventoría detectó retrasos y emitió un informe de incumplimiento. La UTP notificó formalmente al contratista, celebró audiencias y, ante la falta de soluciones, cedió el contrato a Sistemas Integrales de Mantenimiento e Ingeniería SAS, quien culminó la obra satisfactoriamente.

Cada decisión se ajustó a la **Ley 1474 de 2011** (anticorrupción) y protegió los recursos públicos. La sustitución del contratista aseguró que el Bloque C se entregara sin afectar los plazos ni la calidad.

La UTP actúa con rigor ante incumplimientos, priorizando el bienestar de la comunidad universitaria. Todos los procesos son auditables y se rigen por principios de transparencia, como exige nuestra normativa. Especialmente al del debido proceso derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución Política.

Conforme lo anterior, se evidencia que en las tres edificaciones que hacen parte del edificio 18 de la Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria (BLOQUES A, B y C) fueron finalizados y puestos en operación de acuerdo a lo establecido en cada uno de los procesos contractuales, sin generar afectaciones a la Universidad Tecnológica de Pereira.

SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y CONTROL FISCAL

Actualmente, como parte del proceso regular de vigilancia fiscal, la Contraloría realiza auditorías a los contratos financiados con recursos públicos. Esta es una práctica habitual que fortalece la transparencia institucional.

La Universidad Tecnológica de Pereira reitera su compromiso con la gestión ética, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos. Todas las actuaciones han sido realizadas conforme a la ley, con enfoque técnico y en beneficio de la comunidad universitaria y la región, conociendo que la finalidad de la contratación de las obras no es otra que la satisfacción de la necesidad de la comunidad educativa de la Universidad.

La UTP reafirma su compromiso con la gestión íntegra de los recursos públicos y la calidad educativa. El Edificio 18 es un testimonio de ello: un proyecto técnicamente viable, auditado por el Departamento Nacional de Planeación, la Contraloría General y la Procuraduría, sin hallazgos que cuestionen su legalidad. Invitamos a la comunidad a consultar los anexos técnicos que se adjuntan en el siguiente enlace de Google drive

https://drive.google.com/open?id=1eAclWxDVZ0VfgeTN5v_CQa9v3ds2vxm&usp=drive_fs

La UTP continuará trabajando bajo los principios de transparencia y servicio público, pilares que nos han permitido contribuir al desarrollo del Eje Cafetero por más de 60 años.